

PROBLEMAS DE SALUD EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y I-II CICLOS, CURSO LECTIVO 2016

El objetivo de este boletín es brindar información sobre los problemas de salud detectados en los estudiantes de Preescolar y I y II Ciclos de la Educación Pública, según reportes de los docentes, durante para el periodo 2009-2016, además de presentar el detalle de los datos correspondientes al Curso Lectivo 2016. El análisis se realiza por Problemas de Salud, distribuidos por Nivel Educativo, Zona, Dirección Regional, Provincia e Índice de Desarrollo Social (IDS-2013).

En este boletín se presenta la información recolectada sobre problemas de salud relacionados con el Estado Nutricional como Delgadez, Sobrepeso, Obesidad; además de Agudeza Visual, Agudeza Auditiva, Condición Oral Deficiente, Vacunación Incompleta, Anemia, Adicciones y Violencia intrafamiliar- abuso sexual.





Para mayor comprensión del tema por abordar, a continuación se define cada uno de los problemas de salud referidos en este boletín:

- **Estado Nutricional:** El estado nutricional de los escolares entre 7 a 19 años de edad se evalúa con base en el cálculo del Índice de Masa Corporal (IMC), clasificándolos como delgados, con sobrepeso u obesidad. Para el cálculo del IMC, por cada estudiante, se requieren dos mediciones: el peso (en Kg) y la talla o estatura (en cm); y se calcula de la siguiente forma:

$$IMC = \frac{\text{Peso (Kg)}}{\text{Talla}^2 (\text{cm}^2)}$$





El estado nutricional de cada estudiante se evalúa con base en la Tabla de Clasificación del Estado Nutricional según el Índice de Masa Corporal en escolares y adolescentes por edad. A continuación se muestran las clasificaciones para hombres y para mujeres:

**Clasificación del estado nutricional según Índice de Masa Corporal
en hombres escolares y adolescentes de 7-19 años**

Edad	Delgado	Normal	Sobrepeso	Obesidad
				
7	13,7	13.7-17.3	17,3	19,8
8	13,7	13.7-18.7	18,7	20,8
9	14,0	14.0-21.5	21,5	21,5
10	14,4	14.4-22.6	22,6	22,6
11	14,8	14.8-23.7	23,7	23,7
12	15,2	15.2-24.9	24,9	24,9
13	15,7	15.7-25.5	25,5	25,9
14	16,2	16.2-26.9	26,9	26,9
15	16,6	16.6-27.8	27,8	27,8
16	17,0	17.0-28.5	28,5	28,5
17	17,3	17.3-29.3	29,3	29,3
18	17,5	17.5-30.0	30,0	30,3
19	17,8	17.8-30.7	30,7	30,7

Fuente:OMS, 1995

**Clasificación del estado nutricional según Índice de Masa Corporal
en mujeres escolares y adolescentes de 7-19 años**

Edad	Delgada	Normal	Sobrepeso	Obesidad
				
7	13,8	13.8-17.8	17,8	19,9
8	13,9	13.9-18.7	18,7	20*
9	13,9	13.9-21.9	21,9	21,8
10	14,2	14.2-23.2	23,2	23,2
11	14,6	14.6-24.6	24,6	24,6
12	15,0	15.0-26.0	26,0	25,9
13	15,4	15.4-27.1	27,1	27,1
14	15,7	15.7-28.0	28,0	28,0
15	16,0	16.0-28.5	28,5	28,5
16	16,4	16.4-29.1	29,1	29,1
17	16,6	16.6-29.7	29,7	29,7
18	16,7	16.7-30.2	30,2	30,2
19	16,8	16.8-30.7	30,7	30,7

Fuente:OMS, 1995

- **Delgadez, *Sobrepeso y Obesidad***

Se define como Delgadez a la reducción difusa de la grasa corporal que determina un peso subnormal saludable de acuerdo a la altura.

Por el contrario, el Sobrepeso es un incremento del peso del cuerpo por sobre el valor indicado como saludable o normal, también de acuerdo a la altura. Por lo general, el Sobrepeso se asocia a un nivel elevado de grasa, aunque también puede producirse por acumular líquidos o por un desarrollo excesivo de los músculos o de los huesos.

El Sobrepeso vinculado a la grasa corporal, que suele denominarse Obesidad, se genera a partir de una ingesta excesiva de alimentos grasos. La Obesidad está considerada una enfermedad, ya que el exceso de peso acarrea grandes problemas de salud. Una persona obesa corre el riesgo de sufrir diabetes, hipertensión arterial y trastornos cardíacos, entre otras complicaciones físicas.

- **Agudeza Visual**

La Agudeza Visual es la capacidad del sistema de visión para percibir, detectar o identificar objetos especiales con unas condiciones de iluminación buenas. Por ejemplo, si a una misma distancia una persona puede ver nítidamente una letra pequeña, tiene más agudeza visual que otra que no la ve.

El tamizaje o valoración de la agudeza visual permite detectar problemas de la vista a tiempo y corregirlos. Para medir la agudeza visual, se utiliza la “Cartilla de Snellen” modificada, que sirve para determinar las letras más pequeñas que una persona puede leer en una tabla o tarjeta estandarizada, sostenida a una distancia de 4 a 6 metros. Esta prueba se puede realizar con figuras, letras o números dependiendo de la edad del paciente y de las circunstancias. Para que una persona se valore como agudeza visual deficiente los resultados en la cartilla tienen que ser de 6/12 (Visión funcional limitada), 6/15 (Visión subnormal) y 6/60 (Ceguera legal), incluyendo los casos de que el menor utilice lentes y con éstos puestos obtiene esos resultados en la prueba. Esta valoración es el primer paso en el examen de los ojos, que se puede hacer desde los 3 años de edad a los niños y las niñas.

- **Agudeza Auditiva**

La Agudeza Auditiva es la capacidad de escuchar a través de las ondas sonoras que llegan al oído y son transmitidas por cada una de sus partes para convertirlos en impulsos nerviosos que dan como resultado la percepción de sonidos, música y lenguaje hablado.

El tamizaje o valoración de la agudeza auditiva permite detectar problemas en uno o ambos oídos. Para hacer esta medición se usa la prueba auditiva de las tarjetas y se puede hacer a menores a partir de los 3 años.

La agudeza auditiva deficiente se presenta cuando se obtienen resultados entre 2/4 (dudoso) y 1/4 (mal), de la prueba auditiva de las tarjetas; incluye los casos de que el niño utilice audífonos y con éstos puestos obtiene los resultados observados en dicha prueba.

- **Tamizaje**

Son valoraciones de las situaciones de riesgo para la salud de la población. Por lo tanto, no son diagnóstico médicos, su utilidad es detectar en forma oportuna situaciones que ponen en riesgo la salud del estudiante.

- **Condición Oral Deficiente**

La valoración de las condiciones bucodentales de los menores, se hace mediante ciertos indicadores establecidos relacionados con higiene, destrucción dental y posición dental alterada.

Los indicadores de una mala condición bucodental son:

⇒Mal aliento: olor desagradable de la cavidad bucal. Puede deberse a caries dental, fermentos alimenticios, encías enfermas, infecciones o de vías respiratorias superiores afectadas.

⇒No higiénicos: presencia de restos alimenticios, materias blandas, cálculo dental (sarro), manchas y pigmentos adheridos a los dientes, encías enfermas o de infecciones en las vías respiratorias.

⇒Destrucción dental: dientes destruidos por caries dental, fractura dental, diente extraído por caries dental.

⇒Posición dental alterada: dientes torcidos, apiñados u otras posiciones anormales.

- **Vacunación Incompleta**

Las personas menores de edad deberán ser vacunadas contra las enfermedades que las autoridades de salud determinen. Por ejemplo, en el primer grado debe realizarse una revisión del esquema de vacunación para determinar si se encuentra completo o incompleto y aplicar el refuerzo de Sarampión-Rubéola-Paperas. A los 10 años aplicar la dosis de refuerzo del DT.

- **Anemia por deficiencia de hierro**

La Anemia se determina a partir del valor de la hemoglobina mediante un examen de sangre. Se define Anemia cuando el valor de hemoglobina está por debajo de los valores mínimos:

Valores mínimos de hemoglobina	
Edad (años)	Hemoglobina
De 5-11 años	11,5
De 12-14 años	12
De 15 o más (mujeres)	12
De 15 o más (hombres)	13

- **Adicciones**

La Adicción es el abuso de sustancias, que afectan el estado de ánimo y la conciencia del individuo. Una persona con una adicción a sustancias que

alteran su percepción es una persona enferma. En este caso, se incluyen los estudiantes que presentan al menos una de las siguientes adicciones: alcohol, tabaco u otras drogas.

- **Violencia intrafamiliar- abuso sexual**

La violencia intrafamiliar es el ejercicio de la violencia en el seno de una familia. Comprende la acción u omisión que un integrante de una familia en relación de poder, ejerce contra otro integrante, violando el derecho al pleno desarrollo y bienestar y produciendo un daño físico o psíquico.

En la violencia intrafamiliar y el abuso sexual, la persona que lo ejerce puede utilizar distintas formas de maltrato, desde intimidación hasta golpes pasando por el acoso o los insultos, con el objetivo de intimidar psicológicamente o anular física, intelectual y moralmente a otra persona o miembro de la familia con el objeto de “disciplinar” y controlar, según su deseo y necesidad.

La violencia intrafamiliar se puede agrupar en cuatro tipos de abuso: físico, emocional, por descuido (o negligencia) y sexual intra o extrafamiliar.

⇒**Abuso físico:** Es el acto de producir daños no accidentales provocando lesiones internas, externas o ambas por parte de una persona en una relación de poder con respecto a otra. El castigo físico persistente, también constituye un abuso. Otras manifestaciones de este tipo de abuso incluyen empujones, golpes, tirones de cabello, amenazas con arma y torturas físicas.

⇒**Abuso emocional:** Es toda acción u omisión dirigida intencionalmente contra otra persona, que dañe la autoestima o el desarrollo de esa persona. Los insultos constantes, el no reconocer logros, ridiculizar, rechazar, manipular, explotar, comparar o tener expectativas irreales son algunas de las manifestaciones propias de este tipo de abuso.

⇒**Abuso por descuido o negligencia:** Son todas aquellas acciones u omisiones efectuadas por el padre, la madre o cuidadores, dirigidas a no satisfacer las necesidades básicas de las personas en relación de dependencia, teniendo la posibilidad de hacerlo. Este tipo de abuso se manifiesta no ofreciendo protección, alimentación, cuidado, vestimenta, educación, atención médica o les deja en total estado de abandono.

⇒**Abuso sexual:** Es todo acto en el que una persona en una relación de poder (puede darse por parte de una persona menor de edad contra otra menor) y por medio de la fuerza física, coerción o intimidación psicológica, obliga a otra a que ejecute un acto sexual contra su voluntad, o a que participe en interacciones sexuales que propician su victimización y de la que el ofensor(a) obtiene gratificación. Este abuso se expresa de diferentes maneras e incluye la penetración genital o anal ya sea con el pene u objetos, caricias, exposición obligatoria de material pornográfico, exhibicionismo, acoso sexual, violación e incesto (se en-

tiende por incesto a toda aquella actividad con contenido sexual en que una persona mayor de edad involucra a un(a) menor de edad cuando entre ellos existe una relación de parentesco, consanguinidad, afinidad, confianza o una relación de tutela (maestro(a), vecino(a), amigo(a) de la familia, autoridad religiosa, entrenador(a) deportivo, personal de salud).

Para el análisis de la información, los datos se presentan como “Cifras relativas por cada diez mil”, que corresponde al número de casos nuevos que se presentan de una situación en particular dividida entre la población total al final del seguimiento. En este boletín, se define como el total de estudiantes con algún problema de salud que asistieron a clases durante el Curso Lectivo 2016, dividido entre el total de alumnos matriculados al final del Curso Lectivo 2016. Es decir,

$$\text{Cifras relativas por diez mil} = \frac{\text{Número de alumnos con problemas de salud}}{\text{Matrícula total final}} * 10.000$$

La información presentada se realiza con datos registrados enviados al Departamento de Análisis Estadístico por el director de cada centro educativo.

Por otro lado, el Índice de Desarrollo Social (IDS-2013), es el indicador que se utiliza para clasificar los Distritos Administrativos del país en macro categorías, según las posibilidades que tengan de acceder y disfrutar de derechos básicos, en cuatro dimensiones:

1. Económica, es decir, acceso a un nivel de vida digno mediante la obtención de ingresos proveniente de la participación en la actividad económica.
2. Participación social, entendida como el desarrollo del sentido de pertenencia y de consenso en la población reflejado en la participación en los procesos cívicos nacionales y locales.
3. Salud, visualizada como la posibilidad de tener de una vida sana y saludable, con acceso a redes formales de servicios de salud y seguridad social así como a una nutrición apropiada.
4. Educativa, que se refiere a disponer y tener un adecuado acceso de la población a los servicios de educación y capacitación.

El IDS se divide en dos categorías: Áreas de Mayor y Menor Desarrollo Relativo. A la vez, Área de Menor desarrollo relativo, está dividida en tres niveles: Nivel medio, Nivel bajo y Nivel muy bajo.

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO

Educación Preescolar

En el Cuadro N°1 se muestran los datos de Problemas de Salud detectados por los docentes en Educación Preescolar Pública, en el periodo 2009-2016. Como se puede observar, en la mayoría de los Problemas de Salud en estudio se han incrementado la cantidad de casos durante el periodo:

- El mayor crecimiento se presenta en los preescolares con Obesidad, al registrarse 393 casos en 2009 mientras que en 2016 se registraron 1.101 niños con esta condición, es decir, un crecimiento de 108,2%.
- Los casos de Agudeza Visual se incrementaron en un 164,4%, pasando de 888 casos en 2009 a 2.348 casos en 2016.
- La cantidad de estudiantes de preescolar con Sobrepeso aumentó en un 118,6%, al pasar de 1.429 niños en 2009 a 3.124 en 2016.
- Los reportes de problemas de Agudeza Auditiva crecieron un 87,4%, siendo 214 en 2009 y 401 en 2016.
- Los problemas de Delgadez, Vacunación Incompleta, Condición Oral Deficiente y Adicciones tuvieron incrementos entre el 45,0% y 60,0%.
- Solo los casos reportados de estudiantes con Anemia o víctimas de Violencia Intrafamiliar descendieron durante el periodo.

En términos de cifras relativas por cada diez mil estudiantes matriculados, en el periodo 2009-2016 se presentan incrementos importantes en problemas de Agudeza Visual, Obesidad, y Sobrepeso:

- 100 de cada diez mil estudiantes fueron reportados con Agudeza Visual en el Curso Lectivo 2009, en tanto que 2016 de 242 de cada diez mil estudiantes se encuentran con esta condición, es decir, un incremento de 142,0%.
- 50 de cada diez mil preescolares se reportaron como obesos en 2009, mientras que en 2016 se registraron con Obesidad 113 estudiantes por cada diez mil, que representan un crecimiento de 126,0%.
- En 2009, 160 de cada diez mil estudiantes de Educación Preescolar se reportaron con problemas de Sobrepeso y en 2016 el registro es de 321 estudiantes, es decir, un aumento de 100,6% de los casos.
- Los problemas de Agudeza Auditiva, Delgadez, Vacunación Incompleta y Condición Oral Deficiente también registran incrementos con las cifras por cada diez mil estudiantes. Por el contrario, las cifras de problemas de Anemia y Violencia intrafamiliar, descienden.

Cuadro N° 1
Estudiantes de Educación Preescolar con Problemas de salud,
detectados por los docentes
Dependencia Pública, 2009-2016

Problema de salud	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<i>Cifras Absolutas</i>								
Delgadez	1.711	1.986	1.983	2.968	3.091	3.083	2.984	2.732
Sobrepeso	1.429	1.703	1.670	2.741	2.989	2.972	2.921	3.124
Obesidad	393	599	510	797	915	994	990	1.101
Agudeza visual ^{1/}	888	1.203	1.141	1.801	2.007	1.924	2.085	2.348
Agudeza auditiva ^{2/}	214	163	212	487	380	357	447	401
Condición oral	2.330	3.185	2.654	3.994	4.556	2.991	3.602	3.404
Vacunación Incompleta	270	236	141	795	798	651	382	427
Anemia	238	297	269	287	309	245	188	228
Adicciones	11	12	4	4	5	12	3	16
Violencia intrafamiliar	485	593	690	637	725	412	359	423
<i>Cifras Relativas por diez mil ^{3/}</i>								
Delgadez	190	230	220	330	330	320	310	281
Sobrepeso	160	190	190	300	320	310	310	321
Obesidad	50	70	60	90	100	100	100	113
Agudeza visual ^{1/}	100	140	130	200	210	200	220	242
Agudeza auditiva ^{2/}	20	20	20	50	40	40	50	41
Condición oral	260	360	300	440	480	310	380	350
Vacunación Incompleta	30	30	20	90	80	70	40	44
Anemia	30	30	30	30	30	30	20	23
Adicciones	0	0	0	0	0	0	0	2
Violencia intrafamiliar	60	70	80	70	80	40	40	44

^{1/} Se consideran los estudiantes con lentes que se encuentran en estado inadecuado.

^{2/} Se consideran los estudiantes con audifonos que se encuentran en estado inadecuado.

^{3/} Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculados al final del curso lectivo. Se calcula con respecto al total de estudiantes inscritos al final del curso lectivo.

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

I y II Ciclos

En el Cuadro N° 2 se presentan los datos de problemas de salud detectados por los docentes en Dependencias Públicas de I-II Ciclos, en el periodo 2009-2016. Como se puede observar, en la mayoría de los problemas de salud en estudio la cantidad de casos ha decrecido durante el periodo:

- El mayor descenso se presenta en los estudiantes con Anemia, al registrarse 1.510 casos en 2009 mientras que en 2016 se registraron 625 niños con esta condición, es decir, una disminución de 58,6%.
- Los casos de Violencia Intrafamiliar disminuyeron en un 51,3%, pasando de 4.067 casos en 2009 a 1.981 casos en 2016.
- La cantidad de estudiantes con Vacunación Incompleta bajó en un 47,4%, al pasar de 2.220 niños en 2009 a 1.168 en 2016.
- Los reportes de problemas de estudiantes con Adicciones decrecieron un 45,6%, siendo 136 en 2009 y 74 en 2016.

- Los problemas de Condición Oral Deficiente bajaron en un 38,3%, pasando de 13.859 niños en 2009 a 8.556 menores en 2016.
- Los escolares reportados con Delgadez reportados en 2009 eran 10.924, mientras que en 2016 se registraron 9.573, es decir, 12,4% casos menos de estudiantes con este problema.

Por el contrario, los casos de Agudeza Visual, Agudeza Auditiva, Obesidad y Sobrepeso crecieron durante el periodo 2009-2016:

- Los casos de Agudeza Visual pasaron de 12.350 reportes en 2009 a 20.062 en 2016, representando un incremento de 62,4%
- Los escolares con problemas de Agudeza Auditiva aumentaron un 21,2%, al pasar de 1.385 casos en 2009 a 1.678 casos en 2016.
- Los niños con problemas de Obesidad pasaron de 3.938 en 2009 a 4.616 en 2016, que significa un aumento de 17,2% de los casos.
- Los casos de Sobrepeso crecieron un 2,4%.

Cuadro No.2
Estudiantes de I-II Ciclos con Problemas de salud,
detectados por los docentes
Dependencia Pública, 2009-2016

Problema detectado	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<i>Cifras Absolutas</i>								
Delgadez	10.924	10.653	10.140	9.608	9.573	8.764	9.706	9.573
Sobrepeso	15.488	15.145	14.621	14.320	14.382	14.670	14.931	15.857
Obesidad	3.938	4.101	4.166	3.955	3.962	3.723	4.116	4.616
Agudeza visual ^{1/}	12.350	11.876	12.953	15.196	15.766	16.198	19.205	20.062
Agudeza auditiva ^{2/}	1.385	1.188	1.191	1.504	1.452	1.363	1.665	1.678
Condición oral	13.859	13.729	11.431	11.120	11.120	8.825	9.719	8.556
Vacunación Incompleta	2.220	2.009	1.591	1.249	1.331	1.622	1.416	1.168
Anemia	1.510	1.537	1.382	1.085	1.031	662	760	625
Adicciones	136	157	160	119	233	89	56	74
Violencia intrafamiliar	4.067	4.455	4.023	3.850	4.041	2.434	2.058	1.981
<i>Cifras Relativas por diez mil ^{3/}</i>								
Delgadez	250	240	240	230	240	220	240	238
Sobrepeso	350	350	340	350	360	370	380	395
Obesidad	90	90	100	100	100	90	100	115
Agudeza visual ^{1/}	280	270	300	370	390	410	480	499
Agudeza auditiva ^{2/}	30	30	30	40	40	30	40	42
Condición oral	310	310	270	270	280	220	240	213
Vacunación Incompleta	50	50	40	30	30	40	40	29
Anemia	30	40	30	30	30	20	20	16
Adicciones	0	0	0	0	10	0	0	2
Violencia intrafamiliar	90	100	90	90	100	60	50	49

^{1/} Se consideran los estudiantes con lentes que se encuentran en estado inadecuado.

^{2/} Se consideran los estudiantes con audífonos que se encuentran en estado inadecuado.

^{3/} Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculados al final del curso lectivo. Se calcula con respecto al total de estudiantes inscritos al final del curso lectivo.

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

En términos de cifras relativas por cada diez mil estudiantes matriculados, en el periodo 2009-2016 se presentan disminuciones importantes:

- 30 de cada diez mil estudiantes fueron reportados con Anemia en el Curso Lectivo 2009, en tanto que 2016, 16 de cada diez mil estudiantes se encuentran con esta condición, es decir, 46,7% menos.
- 90 de cada diez mil escolares vivieron Violencia Intrafamiliar en 2009, mientras que en 2016 se registraron 49 casos por cada diez estudiantes, que representan una disminución de 45,60%.
- Los casos de Vacunación Incompleta se presentaban en 50 de cada diez mil estudiantes en 2009, pasando a 29 casos por cada diez mil estudiantes en 2016, un 42,0% de casos menos.
- Los casos de Condición Oral Deficiente en I-II Ciclos pasaron de 310 por cada diez mil estudiantes en 2009 a 213 casos por cada diez mil en 2016, un 31,3% menos; y los de Delgadez descendieron un 4,8% en el periodo.

Por otro lado, las cifras por cada diez mil en de Agudeza Visual, Agudeza Auditiva, Obesidad y Sobrepeso Deficiente crecieron en el periodo 2009-2016:

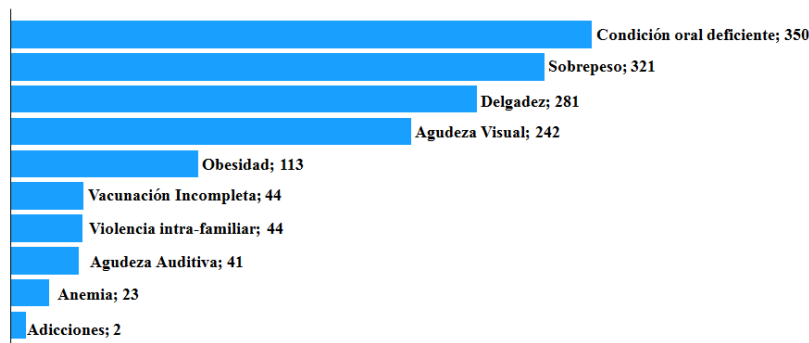
- Los casos de Agudeza Visual pasaron de 280 por cada diez mil en 2009 a 499 por cada diez mil en 2016, representando un incremento de 78,2%
- Los escolares con problemas de Agudeza Auditiva aumentaron un 40,0%, al pasar de 30 casos por cada diez mil estudiantes en 2009 a 42 por cada diez mil en 2016.
- Los niños con problemas de Obesidad pasaron de 90 por cada diez mil en 2009 a 115 de cada diez mil en 2016, lo que significa un aumento de 27,8% de los casos.
- Los casos por cada diez mil en problemas de Sobrepeso crecieron un 12,9%, pasando de 350 casos de cada diez mil en 2009 a 395 por cada diez mil en 2016.

CURSO LECTIVO 2016

Educación Preescolar

En el Curso Lectivo 2016, por cada diez mil estudiantes de Educación Preescolar 350 tienen problemas de Condición Oral Deficiente, 321 de Sobrepeso, 281 de Delgadez, 242 de Agudeza Visual, 113 de Obesidad, 44 de Vacunación Incompleta, 44 de Violencia Intrafamiliar, 41 de Agudeza Auditiva, 23 de Anemia y 2 de Adicciones (Gráfico N°1).

Gráfico N° 1
Problemas de salud detectados por los docentes en Educación Preescolar,
Dependencia Pública, 2016
(Cifras Relativas por cada diez mil estudiantes)



Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP

Por otro lado, en los Centros Educativos ubicados en la Zona Urbana, en la mayoría de Problemas de Salud se registran proporciones por cada diez mil en estudiantes más altas que los que asisten a instituciones en la Zona Rural (Cuadro N°3). Por ejemplo, en la Zona Urbana 295 de cada diez mil niños matriculados tiene problemas de Agudeza Visual, mientras que en la Zona Rural, 127 de cada diez mil estudiantes tienen este problema. Lo mismo ocurre con los problemas de Sobrepeso, Condición Oral Deficiente, Obesidad, Delgadez, Vacunación Incompleta y Violencia intrafamiliar.

Cuadro N° 3
Estudiantes de Educación Preescolar con Problemas de salud,
detectados por los docentes , según Zona
Dependencia Publica
Año 2016

Zona	DE	SP	OB	AV	AA	CO	VI	AN	AD	VF
<i>Cifras Absolutas</i>										
Total	2.732	3.124	1.101	2.348	401	3.404	427	228	16	423
Urbana	1.958	2.285	850	1.957	275	2.426	353	152	4	341
Rural	774	839	251	391	126	978	74	76	12	82
<i>Cifras Relativas por diez mil 1/</i>										
Total	281	321	113	242	41	350	44	23	2	44
Urbana	295	344	128	295	41	365	53	23	1	51
Rural	251	273	82	127	41	318	24	25	4	27

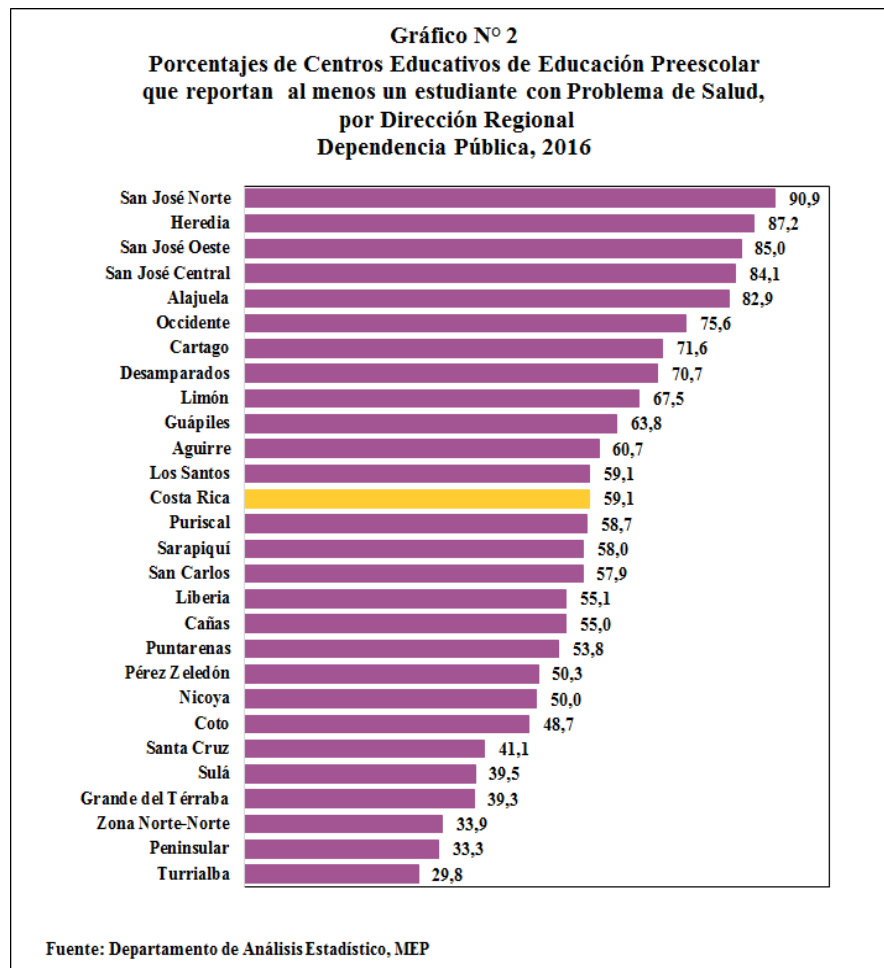
1/Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculados al final del curso lectivo. Se calcula con respecto al total de estudiantes inscritos al final del curso lectivo.

Simbología: DE= Delgadez, SP= Sobrepeso, OB= Obesidad, AV= Agudeza Visual, AA= Agudeza Auditiva, CO= Condición oral deficiente, VI= Vacunación incompleta, AN= Anemia, AD= Adicciones, VF=Violencia intrafamiliar

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

En lo que respecta a los problemas de Agudeza Auditiva, las cifras son las mismas en las dos zonas: 41 de cada diez mil estudiantes tienen alguna dificultad auditiva. Los casos de Anemia son muy similares en las dos zonas: 25 casos por cada diez mil estudiantes en la Rural y 23 casos por cada diez mil en la Urbana. Cuatro de cada diez mil preescolares de la Zona Rural tienen problemas de Adicciones mientras que en la Zona Urbana este problema afecta a uno de cada diez mil estudiantes.

En el Curso Lectivo 2016, de un total 2.603 Centros Educativos Públicos que imparten Educación Preescolar, en el 59,1% (1.538) se detectó al menos un estudiante con algún Problema de Salud. Como se puede observar en el Gráfico N°2, en más del 70,0% de los Centros Educativos que pertenecen a Direcciones Regionales localizadas en el Área Metropolitana se reportan estudiantes con algún Problema de Salud, destacando San José Norte en donde el 90,9% de las instituciones de Educación Preescolar Pública reportan niños con alguna afectación en su salud. Por el contrario, en la Dirección Regional de Turrialba solo el 29,8% de los Centros Educativos de Preescolar reportan estudiantes con problemas de salud.



Según los datos por Dirección Regional, Alajuela y Cartago son las que registran las mayores cantidades de alumnos con Problemas de Salud relacionados con el Peso, Agudeza Visual y Auditiva y de Condición Oral Deficiente. En Heredia se reporta la cifra más alta de Vacunación Incompleta; y junto con Limón tienen la mayoría de casos de estudiantes con Anemia. El 50,0% de los casos de problemas de Adicción se reportan en la Dirección Regional de Puntarenas, mientras que en Desamparados se presenta el número más alto de preescolares víctimas de Violencia intrafamiliar (Cuadro N°4).

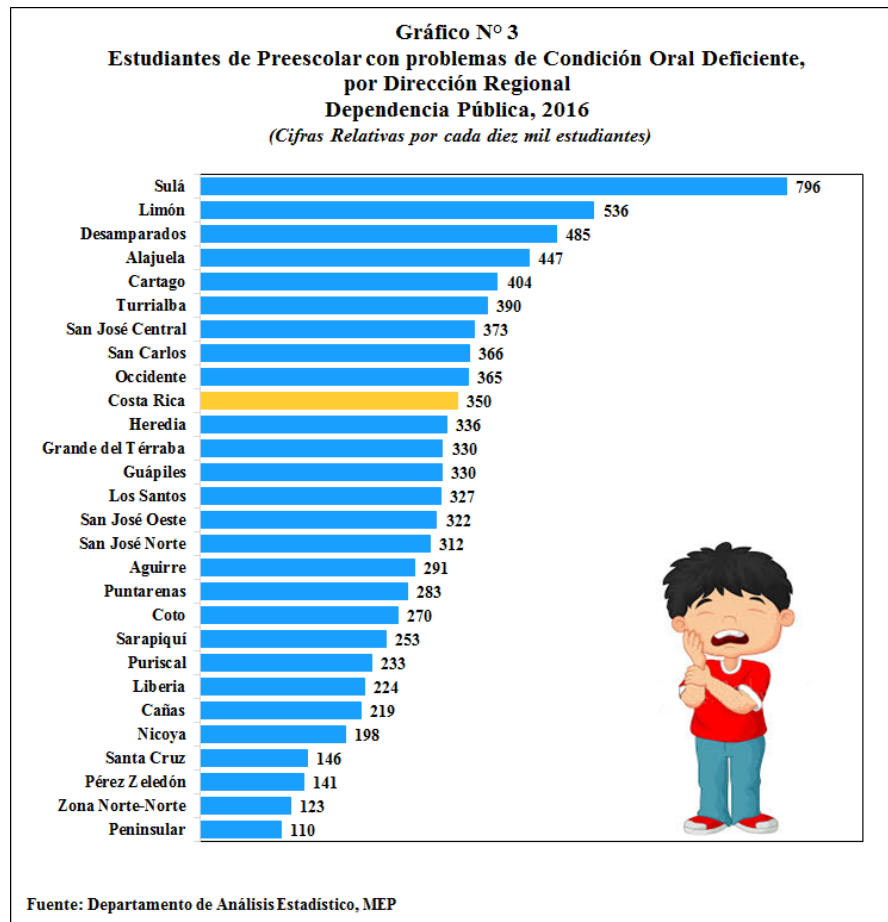
Cuadro N° 4
Estudiantes de Educación Preescolar con Problemas de salud,
detectados por los docentes, según Dirección Regional
Dependencia Pública
Año 2016

Dirección Regional	DE	SP	OB	AV	AA	CO	VI	AN	AD	VF
<i>Costa Rica</i>	<i>2.732</i>	<i>3.124</i>	<i>1.101</i>	<i>2.348</i>	<i>401</i>	<i>3.404</i>	<i>427</i>	<i>228</i>	<i>16</i>	<i>423</i>
San José Central	159	194	78	151	22	197	37	9	0	25
San José Norte	146	197	51	230	26	146	12	2	0	7
San José Oeste	120	129	66	100	23	135	40	10	0	22
Desamparados	165	206	52	184	19	289	5	12	0	100
Puriscal	47	52	17	25	1	30	1	0	0	5
Pérez Zeledón	111	91	35	39	5	50	2	5	0	3
Los Santos	20	40	11	42	8	28	6	2	0	1
Alajuela	382	372	149	316	59	406	35	18	0	42
Occidente	125	160	46	125	12	152	11	6	0	28
San Carlos	170	141	56	82	35	212	4	19	0	33
Zona Norte-Norte	21	20	14	16	3	23	9	3	0	1
Cartago	263	338	152	446	58	344	7	13	0	23
Turrialba	29	43	23	31	6	90	2	4	0	4
Heredia	174	219	100	278	29	227	137	32	1	10
Sarapiquí	73	67	14	10	8	48	4	9	4	7
Liberia	57	74	15	27	7	60	2	3	0	45
Nicoya	35	47	17	9	6	28	0	5	0	3
Santa Cruz	32	33	17	8	1	29	5	3	0	7
Cañas	33	38	18	20	8	35	0	5	0	3
Puntarenas	96	93	17	27	9	97	6	11	8	22
Coto	67	88	24	44	12	99	54	4	0	6
Aguirre	28	72	16	17	0	51	0	2	0	0
Grande del Térraba	32	47	20	17	7	65	5	9	0	1
Peninsular	9	7	1	0	0	6	0	0	0	0
Limón	171	171	59	49	25	328	39	32	3	16
Guápiles	158	167	32	51	12	168	4	7	0	7
Sulá	9	18	1	4	0	61	0	3	0	2

Simbología: DE= Delgadez, SP= Sobrepeso, OB= Obesidad, AV= Agudeza Visual, AA= Agudeza Auditiva, CO= Condición oral deficiente, VI= Vacunación incompleta, AN= Anemia, AD= Adicciones, VF=Violencia intrafamiliar

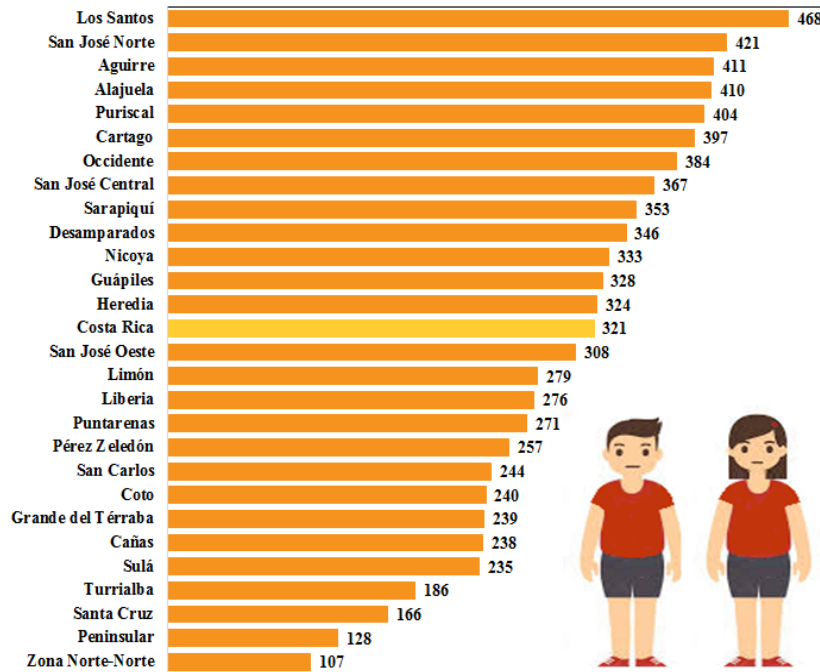
Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

A nivel nacional, 350 estudiantes de cada diez mil matriculados en Educación Preescolar, presentan Condición Oral Deficiente. Nueve Direcciones Regionales registran cifras superiores al valor nacional, donde Sulá tiene el registro más alto con 796 preescolares con Condición Oral Deficiente por cada diez mil matriculados. Por el contrario, en las Direcciones Regionales de Santa Cruz, Pérez Zeledón, Zona Norte-Norte y Peninsular se presentan las proporciones más bajas con menos de 150 estudiantes con esta condición por cada diez mil matriculados. (Gráfico N°3).



En el Curso Lectivo 2016, 321 de cada diez mil alumnos de Preescolar tienen Sobrepeso. En 13 Direcciones Regionales las proporciones se ubican por encima del valor nacional, siendo Los Santos la reporta la mayor cantidad de casos, con 468 por cada diez mil estudiantes, prácticamente el doble de casos comparado con el valor nacional. Nuevamente en Santa Cruz, Peninsular y Zona Norte-Norte se presentan las cifras más bajas con menos de 170 casos de Sobrepeso por cada diez mil estudiantes matriculados (Gráfico N°4).

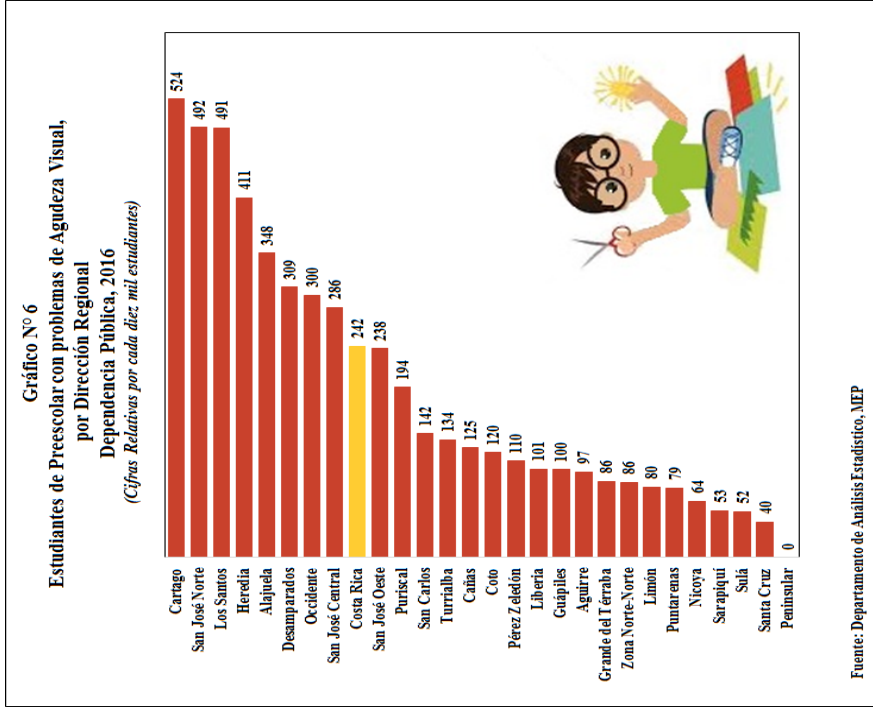
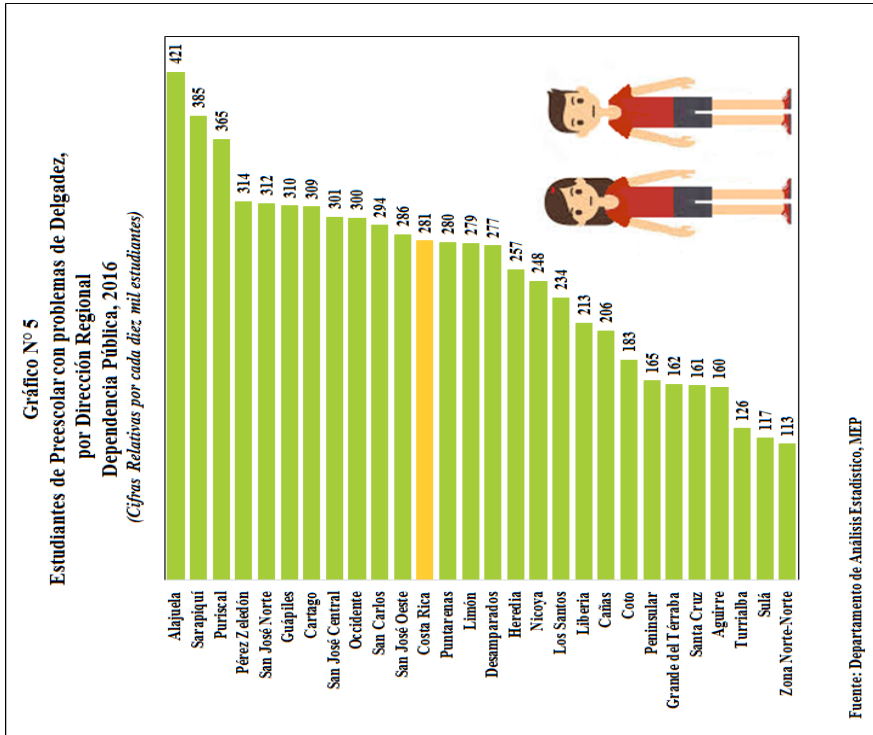
Gráfico N° 4
Estudiantes de Preescolar con problemas de Sobrepeso,
por Dirección Regional
Dependencia Pública, 2016
(Cifras Relativas por cada diez mil estudiantes)



Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP

Por otro lado, 281 de cada diez mil preescolares registran problemas de Delgadez en el año 2016. En 11 Direcciones Regionales obtienen proporciones mayores al valor nacional, donde alcanza el valor más alto con 421 casos por cada diez mil estudiantes. En las Direcciones Regionales de Turrialba, Sulá y Zona Norte-Norte se presentan las proporción más bajas, con menos de 130 casos por cada diez mil estudiantes (Gráfico N° 5).

En cuanto a los problemas de Agudeza Visual, 242 de cada diez mil alumnos de Preescolar tienen este problema. En 8 Direcciones Regionales las proporciones superan el valor nacional, destacando Cartago con 524 casos por cada diez mil. En Santa Cruz se presenta la proporción más baja con 40 casos por cada mil estudiantes (Gráfico N°6).



Los problemas de Obesidad obtienen proporciones mayores al valor nacional (113 casos de cada diez mil estudiantes) en 8 Direcciones Regionales, donde Cartago, Alajuela y San José Oeste presentan más de 150 casos por cada diez mil estudiantes (Cuadro N°5).

En problemas de Agudeza Auditiva, en 12 Direcciones Regionales se iguala o supera el valor nacional de 41 casos por cada mil estudiantes, inclusive en Los Santos se presenta la proporción más alta, 94 casos por cada diez mil estudiantes, más del doble del valor nacional.

Cuadro N° 5
Estudiantes de Educación Preescolar con Problemas de salud,
detectados por los docentes, según Dirección Regional
Dependencia Pública
Año 2016
(Cifras Relativas, por cada mil estudiantes!)

Dirección Regional	DE	SP	OB	AV	AA	CO	VI	AN	AD	VF
Costa Rica	281	321	113	242	41	350	44	23	2	44
San José Central	301	367	148	286	42	373	70	17	0	47
San José Norte	312	421	109	492	56	312	26	4	0	15
San José Oeste	286	308	157	238	55	322	95	24	0	52
Desamparados	277	346	87	309	32	485	8	20	0	168
Puriscal	365	404	132	194	8	233	8	0	0	39
Pérez Zeledón	314	257	99	110	14	141	6	14	0	8
Los Santos	234	468	129	491	94	327	70	23	0	12
Alajuela	421	410	164	348	65	447	39	20	0	46
Occidente	300	384	110	300	29	365	26	14	0	67
San Carlos	294	244	97	142	60	366	7	33	0	57
Zona Norte-Norte	113	107	75	86	16	123	48	16	0	5
Cartago	309	397	179	524	68	404	8	15	0	27
Turrialba	126	186	100	134	26	390	9	17	0	17
Heredia	257	324	148	411	43	336	203	47	1	15
Sarapiquí	385	353	74	53	42	253	21	47	21	37
Liberia	213	276	56	101	26	224	7	11	0	168
Nicoya	248	333	120	64	42	198	0	35	0	21
Santa Cruz	161	166	86	40	5	146	25	15	0	35
Cañas	206	238	113	125	50	219	0	31	0	19
Puntarenas	280	271	50	79	26	283	17	32	23	64
Coto	183	240	65	120	33	270	147	11	0	16
Aguirre	160	411	91	97	0	291	0	11	0	0
Grande del Térraba	162	239	102	86	36	330	25	46	0	5
Peninsular	165	128	18	0	0	110	0	0	0	0
Limón	279	279	96	80	41	536	64	52	5	26
Guápiles	310	328	63	100	24	330	8	14	0	14
Sulá	117	235	13	52	0	796	0	39	0	26

!Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculados al final del curso lectivo. Se calcula con respecto al total de estudiantes inscritos al final del curso lectivo.

Simbología: DE= Delgadez, SP= Sobrepeso, OB= Obesidad, AV= Agudeza Visual, AA= Agudeza Auditiva, CO= Condición oral deficiente, VI= Vacunación incompleta, AN= Anemia, AD= Adicciones, VF=Violencia intrafamiliar

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

La vacunación incompleta se presenta en 44 de cada diez mil preescolares en el Curso Lectivo 2016. En 7 Direcciones Regionales se obtienen proporciones mayores al valor nacional, sobresaliendo Heredia y Coto donde se registran 203 y 147 casos por cada diez mil estudiantes matriculados, respectivamente.

En 10 Direcciones Regionales registran proporciones iguales o mayores a 23 casos de Anemia por cada diez mil estudiantes de Educación Preescolar, siendo Limón, Heredia, Sarapiquí y Grande del Térraba las que tienen las cifras más altas, superiores a los 45 casos por cada diez mil estudiantes.

En Desamparados y Santa Cruz se obtienen las proporciones más altas de casos de Violencia Intrafamiliar, que afecta a 168 de cada diez mil estudiantes que pertenecen a ellas. Estas Direcciones Regionales son parte de las 7 que registran proporciones mayores al valor nacional de 44 casos por cada diez mil estudiantes.

En lo que respecta a los problemas de Adicciones, solamente en las Direcciones Regionales de Puntarenas, Sarapiquí y Heredia se reportaron casos, alcanzando las dos primeras proporciones de 23 y 21 casos por cada diez mil estudiantes, y en Heredia de 1 caso por cada diez mil estudiantes.

En el Cuadro N°6 se muestran los datos de Problemas de Salud por Provincia. Como se puede observar, en Alajuela se presentan las mayores cifras de Delgadez en estudiantes de Preescolar, con 332 casos por cada diez mil matriculados.

Cuadro N° 6
Estudiantes de Educación Preescolar con Problemas de salud,
detectados por los docentes, según Provincia
Dependencia Publica
Año 2016

Provincia	DE	SP	OB	AV	AA	CO	VI	AN	AD	VF
<i>Cifras Absolutas</i>										
Total	2.732	3.124	1.101	2.348	401	3.404	427	228	16	423
San José	746	890	308	758	100	847	99	35	-	157
Alajuela	697	696	264	539	109	795	59	46	-	104
Cartago	296	391	177	483	68	448	13	22	-	33
Heredia	259	285	114	294	37	281	141	41	5	17
Guanacaste	159	192	68	64	22	152	7	16	-	58
Puntarenas	236	314	78	105	28	318	65	26	8	29
Limón	339	356	92	105	37	563	43	42	3	25
<i>Cifras Relativas por diez mil %</i>										
Total	281	321	113	242	41	350	44	23	2	44
San José	295	352	122	300	40	335	39	14	0	62
Alajuela	332	332	126	257	52	379	28	22	0	50
Cartago	270	356	161	440	62	408	12	20	0	30
Heredia	298	328	131	338	43	323	162	47	6	20
Guanacaste	206	249	88	83	29	197	9	21	0	75
Puntarenas	206	274	68	92	24	277	57	23	7	25
Limón	280	294	76	87	31	465	36	35	2	21

½Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculados al final del curso lectivo. Se calcula con respecto al total de estudiantes inscritos al final del curso lectivo.

Simbología: DE= Delgadez, SP= Sobrepeso, OB= Obesidad, AV= Agudeza Visual, AA= Agudeza Auditiva, CO= Condición oral deficiente, VI= Vacunación incompleta, AN= Anemia, AD= Adicciones, VF=Violencia intrafamiliar

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

En Cartago se presentan las mayores proporciones en problemas de Sobrepeso (356 por cada diez mil), Obesidad (161 por cada diez mil), Agudeza Visual (440 por cada diez mil) y Agudeza Auditiva (62 por cada diez mil) Heredia tiene los registros más altos en Vacunación Incompleta (162 por cada diez mil) y Anemia (47 por cada diez mil). En Guanacaste y Puntarenas se presentan proporciones bajas en la mayoría de los problemas de salud, sin embargo, Guanacaste alcanza la proporción más alta de Violencia Intrafamiliar (75 por cada diez mil) y Puntarenas en Adicciones (7 por cada diez mil). En Limón se registra la cifra más alta de problemas de Condición Oral Deficiente (465 por cada diez mil).

En cuanto a la distribución de los Problemas de Salud según las macro categorías definidas por el Índice de Desarrollo Social (IDS-2013), las proporciones más altas de Sobrepeso (390 por cada diez mil), Obesidad (139 por cada diez mil), Agudeza Visual (433 por cada diez mil), Vacunación Incompleta (75 por cada diez mil) y Violencia Intrafamiliar (63 por cada diez mil) pertenecen al Área de Mayor Desarrollo Relativo. En el Nivel Medio del Área de Menor Desarrollo Relativo se presenta la mayor proporción de casos de estudiantes con Delgadez (308 por cada diez mil) y en el Nivel Muy Bajo se registran las mayores proporciones de Agudeza Visual (50 por cada diez mil), Condición Oral Deficiente (423 por cada diez mil), Anemia (30 por cada diez mil) y Adicciones (5 por cada diez mil). Como se puede apreciar, no existe una relación entre el IDS y la proporción de Problemas de Salud en estudiantes de Preescolar (Cuadro N°7).

Cuadro N° 7
Estudiantes de Educación Preescolar con Problemas de salud,
Según clasificación IDS (2013) país,
Dependencia Pública
Año 2016

Área		DE	SP	OB	AV	AA	CO	VI	AN	AD	VF
<i>Cifras Absolutas</i>											
Total		2.732	3.124	1.101	2.348	401	3.404	427	228	16	423
Mayor desarrollo relativo		571	778	277	864	83	713	149	49	1	126
Menor desarrollo relativo	Nivel medio	1.278	1.381	541	1.108	191	1.523	150	74	-	226
	Nivel bajo	683	771	219	308	84	805	108	79	11	57
	Nivel muy bajo	200	194	64	68	43	363	20	26	4	14
<i>Cifras Relativas por diez mil 1/</i>											
Total		281	321	113	242	41	350	44	23	2	44
Mayor desarrollo relativo		286	390	139	433	42	358	75	25	1	63
Menor desarrollo relativo	Nivel medio	308	333	130	267	46	367	36	18	0	55
	Nivel bajo	251	283	80	113	31	296	40	29	4	21
	Nivel muy bajo	233	226	75	79	50	423	23	30	5	16

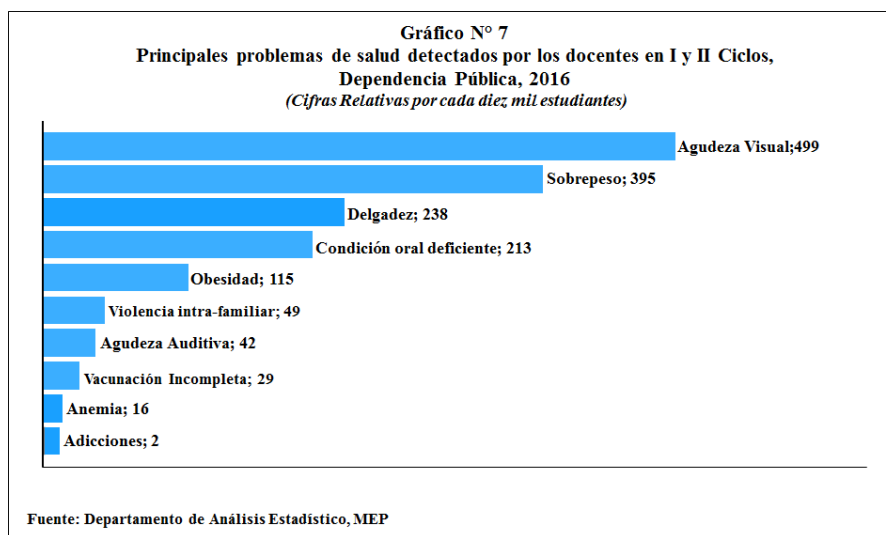
1/Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculados al final del curso lectivo. Se calcula con respecto al total de estudiantes inscritos al final del curso lectivo.

Simbología: DE= Delgadez, SP= Sobrepeso, OB= Obesidad, AV= Agudeza Visual, AA= Agudeza Auditiva, CO= Condición oral deficiente, VI= Vacunación incompleta, AN= Anemia, AD= Adicciones, VF=Violencia intrafamiliar

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

I y II Ciclos

En el Curso Lectivo 2016, por cada diez mil estudiantes de I-II Ciclos 499 tienen problemas de Agudeza Visual, 395 de Sobrepeso, 238 de Delgadez, 213 de Condición Oral Deficiente, 115 de Obesidad, 49 de Violencia Intrafamiliar, 42 de Agudeza Auditiva, 29 de Vacunación Incompleta, 16 de Anemia y 2 de Adicciones (Gráfico N°7).



Además, la mayoría de problemas de salud tiene cifras más altas por cada diez mil en estudiantes que asisten a Centros Educativos ubicados en la Zona Urbana que la Zona Rural (Cuadro N°8). Por ejemplo, en la Zona Urbana 597 de cada diez mil niños matriculados tiene problemas de Agudeza Visual, mientras que en la Zona Rural, 287 de cada diez mil estudiantes tienen este problema. Lo mismo ocurre con los problemas de Sobrepeso, Condición Oral Deficiente, Delgadez, Obesidad, Vacunación Incompleta y Violencia intrafamiliar.

En el caso de los problemas de las Adicciones, las cifras son las mismas en las dos zonas: dos de cada diez mil estudiantes. Los casos de Agudeza Auditiva son muy similares en las dos zonas: 42 casos por cada diez mil estudiantes en la Rural y 41 casos por cada diez mil en la Urbana. Dieciocho de cada diez mil preescolares de la Zona Rural tienen problemas de Anemia mientras que en la Zona Urbana este problema afecta a 14 de cada diez mil estudiantes.

Cuadro N° 8
Estudiantes de I-II Ciclos con Problemas de salud,
detectados por los docentes, según Zona
Dependencia Publica
Año 2016

Zona	DE	SP	OB	AV	AA	CO	VI	AN	AD	VF
<i>Cifras Absolutas</i>										
Total	9.573	15.857	4.616	20.062	1.678	8.556	1.168	625	74	1.981
Urbana	7.001	11.455	3.536	16.422	1.140	6.309	820	394	52	1.534
Rural	2.572	4.402	1.080	3.640	538	2.247	348	231	22	447
<i>Cifras Relativas por diez mil 1/</i>										
Total	238	395	115	499	42	213	29	16	2	49
Urbana	254	416	129	597	41	229	30	14	2	56
Rural	203	348	85	287	42	177	27	18	2	35

1/Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculados al final del curso lectivo. Se calcula con respecto al total de estudiantes inscritos al final del curso lectivo.

Simbología: DE= Delgadez, SP= Sobrepeso, OB= Obesidad, AV= Agudeza Visual, AA= Agudeza Auditiva, CO= Condición oral deficiente, VI= Vacunación incompleta, AN= Anemia, AD= Adicciones, VF=Violencia intrafamiliar

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

En el Cuadro N°9 se muestran los datos por año cursado en 2016. Como se puede observar, en el Primer Año de I Ciclo se presentan las proporciones más altas en problemas de salud que pueden tener relación entre sí: Delgadez (296 por cada diez mil), Vacunación Incompleta (68 por cada diez mil), y Anemia (24 por cada diez mil).

De Tercero a Sexto Año se presentan cifras altas de Sobrepeso y Obesidad en escolares siendo las mayores las registrada en Sexto Año (472 por cada diez mil y 141 por cada diez mil respectivamente).

En los tres años de I Ciclo se presentan las proporciones más altas en problemas de Condición Oral Deficiente y los problemas de Agudeza Visual son mayores en estudiantes de los tres años de II Ciclo.

Las cifras de Violencia Intrafamiliar son muy similares en todos los años de I-II Ciclos, con proporciones entre 43 y 53 casos por cada diez mil alumnos.

Las Adicciones se presentan mayormente en estudiantes de Quinto y Sexto Año con proporciones de 4 y 5 casos por cada diez mil.

Cuadro N° 9
Estudiantes de I-II Ciclos con Problemas de salud,
detectados por los docentes , por Año Cursado
Dependencia Pública,
Año: 2016

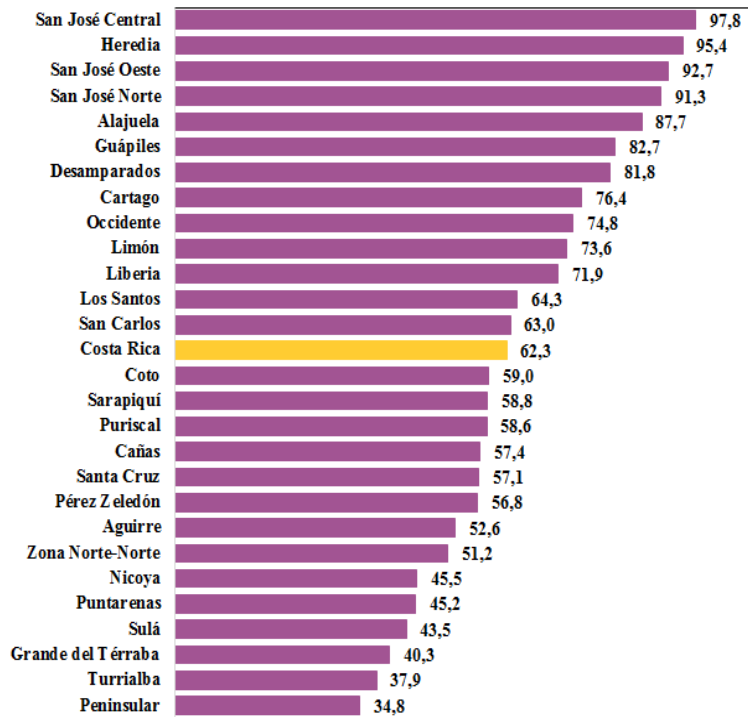
Problema detectado	Total	1°	2°	3°	4°	5°	6°
<i>Cifras absolutas</i>							
Delgadez	9.573	1.975	1.765	1.639	1.417	1.419	1.358
Sobrepeso	15.857	2.215	2.478	2.866	2.739	2.584	2.975
Obesidad	4.616	681	664	886	687	810	888
Agudeza visual	20.062	2.456	3.502	3.467	3.631	3.581	3.425
Agudeza auditiva	1.678	285	300	357	278	226	232
Condición oral deficiente	8.556	2.124	1.915	1.477	1.186	937	916
Vacunación Incompleta	1.168	453	116	313	76	175	35
Anemia	625	158	125	111	87	66	78
Adicciones	74	4	6	5	2	26	31
Violencia intrafamiliar	1.981	305	379	349	353	323	273
<i>Cifras relativas, por cada diez mil estudiantes^{1/}</i>							
Delgadez	238	296	240	242	213	220	216
Sobrepeso	395	332	338	424	413	400	472
Obesidad	115	102	90	131	103	125	141
Agudeza visual	499	368	477	513	547	555	544
Agudeza auditiva	42	43	41	53	42	35	37
Condición oral deficiente	213	318	261	218	179	145	145
Vacunación Incompleta	29	68	16	46	11	27	6
Anemia	16	24	17	16	13	10	12
Adicciones	2	1	1	1	0	4	5
Violencia intrafamiliar	49	46	52	52	53	50	43

^{1/}Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculados al final del curso lectivo. Se calcula con respecto al total de estudiantes inscritos al final del curso lectivo.

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

En el Curso Lectivo 2016, de un total 3.725 Centros Educativos Públicos de I-II Ciclos, en el 62,3% (2.321) se detectó al menos un estudiante con algún problema de salud. Como se puede observar en el Gráfico N°8, en más del 90,0% de los Centros Educativos que pertenecen a las Direcciones Regionales de San José Central, Oeste, Norte y de Heredia se reportan estudiantes con algún problema de salud, destacando San José Central en donde el 97,8% de las instituciones públicas reportan niños con alguna afectación en su salud. Por el contrario, en las Direcciones Regionales de Turrialba y Peninsular menos del 40,08% de las Escuelas Públicas reportan estudiantes con problemas de salud.

Gráfico N°. 8
Porcentajes de Centros Educativos de I-II Ciclos
que reportan al menos un estudiante con Problema de Salud,
por Dirección Regional
Dependencia Pública, 2016



Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP

Según los datos por Dirección Regional, en Alajuela se registran las mayores cantidades de alumnos con problemas de Delgadez, Sobrepeso, Anemia y Violencia Intrafamiliar. En Cartago se presentan las mayores cantidades de escolares obesos, con problemas de Agudeza Visual y con Condición Oral Deficiente. En San Carlos se presentan la mayor cantidad de casos de Agudeza Auditiva, en Heredia de Vacunación Incompleta y en Desamparados de Adicciones. En el caso de las Adicciones es importante mencionar que en 14 Direcciones Regionales se reportó al menos un escolar con este problema (Cuadro N°10).

Cuadro N° 10
Estudiantes de I-II Ciclos con Problemas de salud,
detectados por los docentes , según Dirección Regional
Dependencia Pública
Año 2016

Dirección Regional	DE	SP	OB	AV	AA	CO	VI	AN	AD	VF
<i>Costa Rica</i>	<i>9.573</i>	<i>15.857</i>	<i>4.616</i>	<i>20.062</i>	<i>1.678</i>	<i>8.556</i>	<i>1.168</i>	<i>625</i>	<i>74</i>	<i>1.981</i>
San José Central	791	1163	296	1711	77	396	16	48	3	122
San José Norte	548	860	253	1569	105	626	104	11	0	168
San José Oeste	405	638	238	977	111	439	49	34	3	122
Desamparados	487	1060	291	1505	108	753	36	22	24	208
Puriscal	128	392	65	268	14	92	0	6	0	13
Pérez Zeledón	172	372	64	444	21	118	14	8	0	36
Los Santos	75	147	34	172	11	133	1	15	0	6
Alajuela	1111	1702	395	2531	130	762	183	65	7	243
Occidente	371	653	176	936	49	165	16	20	5	68
San Carlos	540	783	258	681	218	530	151	59	16	195
Zona Norte-Norte	143	177	52	186	44	142	12	21	0	43
Cartago	896	1352	845	3009	131	957	20	18	3	108
Turrialba	103	221	47	330	51	94	39	6	0	22
Heredia	685	1349	464	2055	176	527	231	39	0	125
Sarapiquí	163	274	51	203	39	109	40	36	5	24
Liberia	316	406	135	445	26	291	33	21	0	71
Nicoya	124	187	43	111	36	44	1	20	0	6
Santa Cruz	165	236	42	176	14	35	0	18	0	40
Cañas	140	209	102	170	17	80	4	15	1	14
Puntarenas	371	469	86	545	40	280	5	19	2	59
Coto	263	512	92	344	54	232	31	26	1	46
Aguirre	82	243	41	127	10	46	0	4	0	6
Grande del Térraba	115	199	66	163	18	140	3	28	1	21
Peninsular	52	64	15	29	1	6	38	3	0	2
Limón	621	1110	270	674	96	710	91	36	2	135
Guápiles	660	1041	190	675	67	740	34	23	0	73
Sulá	46	38	5	26	14	109	16	4	1	5

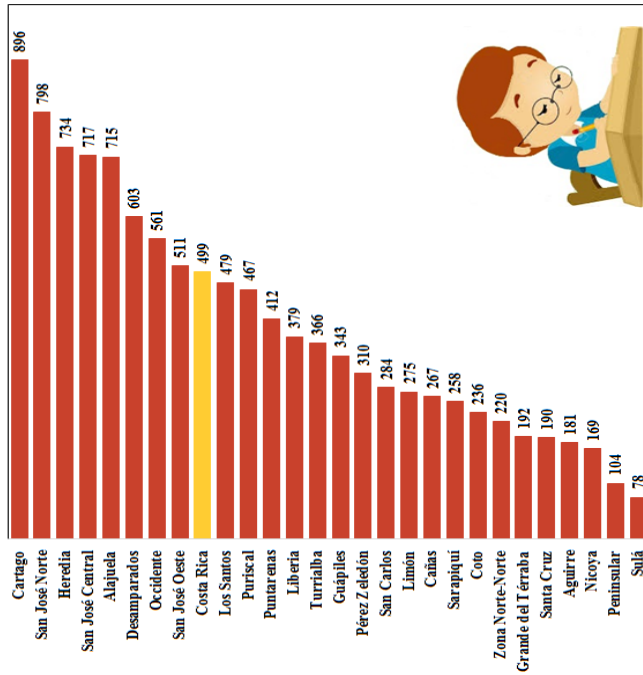
Simbología: DE= Delgadez, SP= Sobrepeso, OB= Obesidad, AV= Agudeza Visual, AA= Agudeza Auditiva, CO= Condición oral deficiente, VI= Vacunación incompleta, AN= Anemia, AD= Adicciones, VF=Violencia intrafamiliar

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

A nivel nacional, 499 estudiantes de cada diez mil matriculados en I-II Ciclos, presentan problemas de Agudeza Visual. En 8 Direcciones Regionales registran cifras superiores al valor nacional, donde Cartago tiene el registro más alto con 896 escolares por cada diez mil matriculados. Por el contrario, en la Dirección Regional de Sulá se presenta la proporción más baja con 78 estudiantes con esta condición por cada diez mil matriculados. (Gráfico N°9).

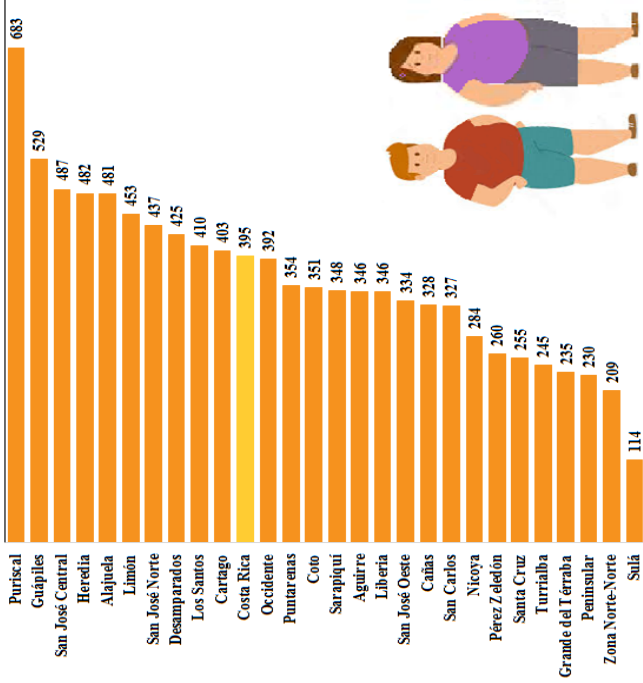
El Sobrepeso se presenta en 395 de cada diez mil escolares matriculados en Instituciones Públicas en el Curso Lectivo 2016. En 10 Direcciones Regionales se supera la cifra nacional sobresaliendo Puriscal con 683 casos por cada diez mil estudiantes. Por el contrario, en Sulá 114 de cada diez mil estudiantes tienen Sobrepeso (Gráfico N°10).

Gráfico N° 9
Estudiantes de I y II Ciclos con problemas de Agudeza Visual,
por Dirección Regional
Dependencia Pública, 2016
(Cifras Relativas por cada diez mil estudiantes)



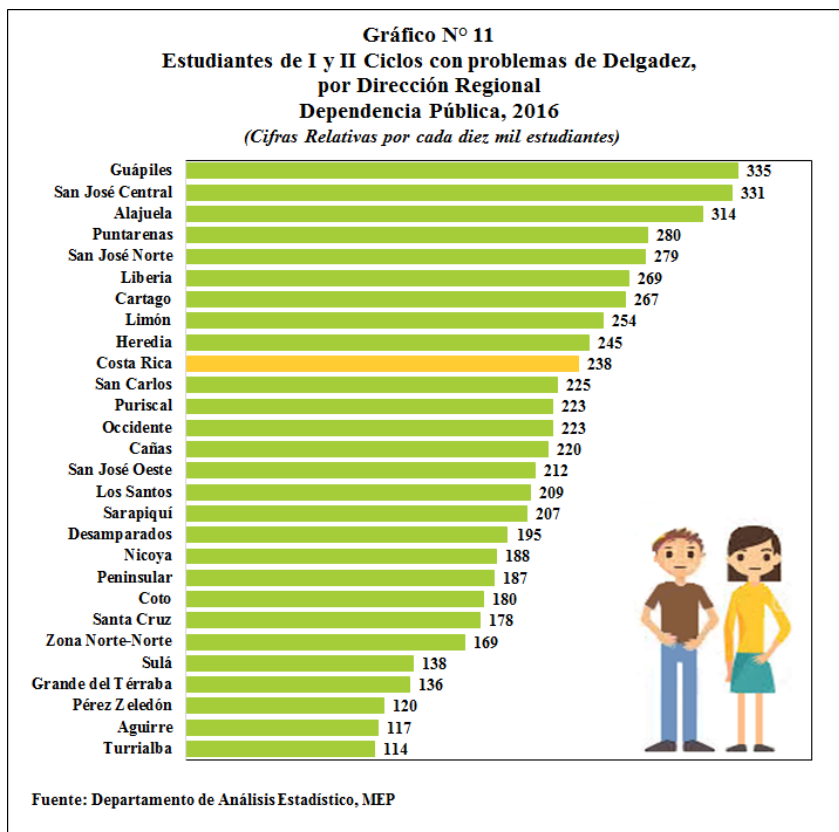
Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP

Gráfico N° 10
Estudiantes de I y II Ciclos con problemas de Sobrepeso,
por Dirección Regional
Dependencia Pública, 2016
(Cifras Relativas por cada diez mil estudiantes)

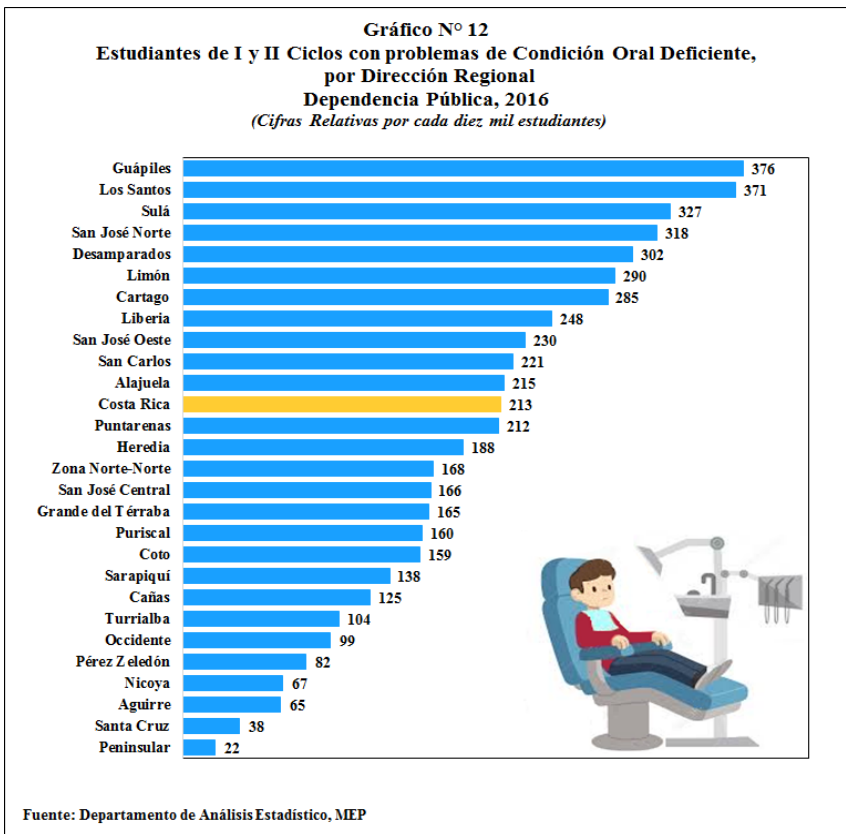


Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP

En nueve Direcciones Regionales las proporciones de estudiantes con problemas de Delgadez están por encima del valor nacional de 238 casos por cada diez mil. La cifra más alta corresponde a la Dirección Regional de Guápiles que alcanza 335 casos por cada diez mil estudiantes, en tanto que en Aguirre y Turrialba se presentan las cifras más bajas con 117 y 114 casos por cada diez mil, respectivamente (Gráfico 11).



En el país, se registran 213 escolares con problema de Condición Oral Deficiente por cada diez mil matriculados. En 11 Direcciones Regionales las proporciones son superiores al valor nacional de siendo y Guápiles y Los Santos las que tienen las cifras más altas con 376 y 371 casos por cada diez mil estudiantes, respectivamente. Santa Cruz y Peninsular tienen los números más bajos con 38 y 22 casos por cada diez mil, respectivamente (Gráfico 12).



Los problemas de Obesidad obtienen proporciones iguales mayores al valor nacional (115 casos de cada diez mil estudiantes) en 7 Direcciones Regionales, donde Cartago alcanza la cifra más alta con 252 casos por cada diez mil estudiantes (Cuadro N°11).

En 10 Direcciones Regionales las proporciones son iguales o mayores al valor nacional en problemas de Agudeza Auditiva (42 por cada diez mil), destacando San Carlos que reporta 91 casos por cada diez mil estudiantes.

En 9 Direcciones Regionales las proporciones de Vacunación Incompleta, Anemia, Violencia Intrafamiliar y Adicciones son mayores a los valores nacionales. En el caso de la Vacunación Incompleta, la proporción más alta se presentó en Peninsular donde se reportaron 137 casos por cada diez mil estudiantes y en los problemas de Anemia en escolares, Sarapiquí es donde se reporta la cifra más alta, con 46 casos por cada diez mil estudiantes. San José Norte, Desamparados y San Carlos obtienen las proporciones más altas de casos de violencia intrafamiliar, con más de 80 casos por cada diez mil estudiantes, en cada una. En el caso de las Adicciones es Desamparados la Dirección Regional que obtiene la proporción más alta con 10 casos por cada diez mil estudiantes.

Cuadro N° 11
Estudiantes de I-II Ciclos con Problemas de salud,
detectados por los docentes , según Dirección Regional
Dependencia Pública
Año 2016
(Cifras Relativas, por cada diez mil estudiantes^{1/})

Dirección Regional	DE	SP	OB	AV	AA	CO	VI	AN	AD	VF
Costa Rica	238	395	115	499	42	213	29	16	2	49
San José Central	331	487	124	717	32	166	7	20	1	51
San José Norte	279	437	129	798	53	318	53	6	0	85
San José Oeste	212	334	124	511	58	230	26	18	2	64
Desamparados	195	425	117	603	43	302	14	9	10	83
Puriscal	223	683	113	467	24	160	0	10	0	23
Pérez Zeledón	120	260	45	310	15	82	10	6	0	25
Los Santos	209	410	95	479	31	371	3	42	0	17
Alajuela	314	481	112	715	37	215	52	18	2	69
Occidente	223	392	106	561	29	99	10	12	3	41
San Carlos	225	327	108	284	91	221	63	25	7	81
Zona Norte-Norte	169	209	61	220	52	168	14	25	0	51
Cartago	267	403	252	896	39	285	6	5	1	32
Turrialba	114	245	52	366	57	104	43	7	0	24
Heredia	245	482	166	734	63	188	82	14	0	45
Sarapiquí	207	348	65	258	50	138	51	46	6	30
Liberia	269	346	115	379	22	248	28	18	0	60
Nicoya	188	284	65	169	55	67	2	30	0	9
Santa Cruz	178	255	45	190	15	38	0	19	0	43
Cañas	220	328	160	267	27	125	6	24	2	22
Puntarenas	280	354	65	412	30	212	4	14	2	45
Coto	180	351	63	236	37	159	21	18	1	32
Aguirre	117	346	58	181	14	65	0	6	0	9
Grande del Térraba	136	235	78	192	21	165	4	33	1	25
Peninsular	187	230	54	104	4	22	137	11	0	7
Limón	254	453	110	275	39	290	37	15	1	55
Guápiles	335	529	97	343	34	376	17	12	0	37
Sulá	138	114	15	78	42	327	48	12	3	15

^{1/}Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculados al final del curso lectivo. Se calcula con respecto al total de estudiantes inscritos al final del curso lectivo.

Simbología: DE= Delgadez, SP= Sobrepeso, OB= Obesidad, AV= Agudeza Visual, AA= Agudeza Auditiva, CO= Condición oral deficiente, VI= Vacunación incompleta, AN= Anemia, AD= Adicciones, VF=Violencia intrafamiliar

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

En el Cuadro N°12 se muestran los datos de Problemas de Salud en I-II Ciclos por Provincia. Como se puede observar, en Limón se presentan las mayores cifras de Delgadez en escolares, con 274 casos por cada diez mil matriculados y de Condición Oral Deficiente con 322 casos por cada diez mil, además de una de la segunda proporción más alta en Sobrepeso (452 por cada diez mil). En Heredia se presentan las mayores proporciones en problemas de Sobrepeso (456 por cada diez mil) y Vacunación Incompleta (75 por cada diez mil) y la segunda más alta en caso de Anemia (21 por cada diez mil). La proporción más alta en problemas de Anemia se registra en Guanacaste con 22 casos por cada diez mil estudiantes. En Alajuela se y San José se reportan las proporciones más altas de Adicciones y Violencia Intrafamiliar: en las Adicciones cada una reporta 3 casos por cada diez mil y en Violencia Intrafamiliar, en Alajuela 65 de cada diez mil estudiantes sufren este problema y en San José les ocurre a 61 de cada diez mil escolares.

Cuadro N° 12
Estudiantes de I-II Ciclos con Problemas de salud,
detectados por los docentes , según Provincia
Dependencia Pública
Año 2016

Provincia	DE	SP	OB	AV	AA	CO	VI	AN	AD	VF
<i>Cifras Absolutas</i>										
Total	9.573	15.857	4.616	20.062	1.678	8.556	1.168	625	74	1.981
San José	2.516	4.508	1.175	6.514	438	2.491	212	143	30	660
Alajuela	2.163	3.336	875	4.336	440	1.607	362	165	28	552
Cartago	1.037	1.632	940	3.448	184	1.089	66	25	3	139
Heredia	875	1.644	521	2.264	219	639	272	75	5	148
Guanacaste	750	1.039	332	905	94	450	38	74	1	131
Puntarenas	904	1.510	309	1.219	125	721	77	80	4	137
Limón	1.328	2.188	464	1.376	178	1.559	141	63	3	214

Cifras Relativas por diez mil 1/

Total	238	395	115	499	42	213	29	16	2	49
San José	231	414	108	598	40	229	19	13	3	61
Alajuela	255	394	103	512	52	190	43	19	3	65
Cartago	241	379	219	802	43	253	15	6	1	32
Heredia	242	456	144	627	61	177	75	21	1	41
Guanacaste	220	305	98	266	28	132	11	22	0	38
Puntarenas	194	324	66	262	27	155	17	17	1	29
Limón	274	452	96	284	37	322	29	13	1	44

1/Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculados al final del curso lectivo. Se calcula con respecto al total de estudiantes inscritos al final del curso lectivo.

Simbología: DE= Delgadez, SP= Sobrepeso, OB= Obesidad, AV= Agudeza Visual, AA= Agudeza Auditiva, CO= Condición oral deficiente, VI= Vacunación incompleta, AN= Anemia, AD= Adicciones, VF=Violencia intrafamiliar

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

Considerando las macro categorías definidas por el Índice de Desarrollo Social (IDS-2013), las proporciones más altas en los problemas de salud relacionados con el peso (Delgadez: 257 por cada diez mil, Sobrepeso: 439 por cada diez mil y Obesidad; 179 por cada diez mil), Agudeza Visual (777 por cada diez mil) y Violencia Intrafamiliar (63 por cada diez mil) pertenecen al Área de Mayor Desarrollo Relativo. En el Nivel Medio del Área de Menor Desarrollo Relativo se presenta la mayor proporción de casos de estudiantes con Vacunación Incompleta (30 por cada diez mil), en el en Nivel Bajo las cifras de Condición Oral Deficiente (229 por cada diez mil) y en el Nivel Muy Bajo se registran las mayores proporciones de Agudeza Auditiva (66 por cada diez mil), Condición Oral Deficiente (423 por cada diez mil), Anemia (20 por cada diez mil) y Adicciones (3 por cada diez mil). Como se puede apreciar, no existe una relación entre el IDS y la proporción de Problemas de Salud en estudiantes de I-II Ciclos, es decir, las condiciones de salud de los estudiantes no dependen del nivel de desarrollo del lugar donde vive o estudia, sino de otros factores (Cuadro N° 13).

Cuadro N° 13
Estudiantes de I-II Ciclos con Problemas de salud,
Según clasificación IDS (2013) país,
Dependencia Pública
Año 2016

Área	DE	SP	OB	AV	AA	CO	VI	AN	AD	VF	
<i>Cifras Absolutas</i>											
Total	9.573	15.857	4.616	20.062	1.678	8.556	1.168	625	74	1.981	
Mayor desarrollo relativo	2.130	3.647	1.488	6.453	421	1.651	218	101	6	527	
Menor desarrollo relativo	Nivel medio	4.277	7.099	1.958	9.762	607	3.682	508	243	42	897
	Nivel bajo	2.556	4.261	939	3.324	413	2.578	323	209	17	480
	Nivel muy bajo	610	850	231	523	237	645	19	72	9	77
<i>Cifras Relativas por diez mil √</i>											
Total	238	395	115	499	42	213	29	16	2	49	
Mayor desarrollo relativo	257	439	179	777	51	199	26	12	1	63	
Menor desarrollo relativo	Nivel medio	251	416	115	573	36	216	30	14	2	53
	Nivel bajo	227	379	83	295	37	229	29	19	2	43
	Nivel muy bajo	171	238	65	146	66	180	33	20	3	22

√Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculados al final del curso lectivo. Se calcula con respecto al total de estudiantes inscritos al final del curso lectivo.

Simbología: DE= Delgadez, SP= Sobrepeso, OB= Obesidad, AV= Agudeza Visual, AA= Agudeza Auditiva, CO= Condición oral deficiente, VI= Vacunación incompleta, AN= Anemia, AD= Adicciones, VF=Violencia intrafamiliar

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

ATENCIÓN INSTITUCIONAL

El Ministerio de Educación Pública (MEP) realiza acciones dirigidas a mejorar las condiciones de salud y nutrición de los escolares. Por ejemplo, desarrolla el Programa *de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente (PANEA)*, que ofrece alimentación complementaria a la población estudiantil en todo el país y fomenta el uso de las huertas escolares en centros educativos del país y la actualización de los menús regionales. Además, en el año 2015 la Dirección de Programas de Equidad del MEP incorporó este programa de alimentación en períodos de descanso escolar, en distritos vulnerables. Con este programa se benefician estudiantes provenientes de familias con un ingreso económico bajo, los estudiantes con problemas en su estado nutricional, tales como bajo peso, desnutrición, sobrepeso, obesidad, anemia u otras deficiencias y los estudiantes con necesidades educativas especiales, embarazadas, madres y estudiantes con sospecha de riesgo psicosocial, tales como problemas de violencia, adicciones, abuso, entre otros.

Por otro lado, el 12 de enero de 2012, se publicó el Decreto Ejecutivo N° 36910, *Reglamento para el funcionamiento y administración del servicio de soda en los centros educativos públicos* (Alcance Digital N°07 de la Gaceta N°9), que busca proteger la salud de los estudiantes, así como promover el desarrollo y mantenimiento de hábitos alimenticios saludables dentro de los centros educativos de todo el país.

Adicional, el MEP realiza cada año los *Juegos Deportivos Estudiantiles*, que promueven la actividad física entre los estudiantes.

En el caso de estudiantes con problemas como la Agudeza Visual y Auditiva, en los Centros Educativos se aplican Adecuaciones de Acceso y Curriculares, para facilitarles el acceso al currículo regular o adaptado. Algunos de ejemplos de las Adecuaciones que se aplican son los siguientes:

- Ambiente físico: utilizar luz blanca para favorecer a las personas con deficiencias visuales o el uso de letra más grande en los textos, uso de pizarras oscuras y tiza blanca, entre otros.
- Sistemas de comunicación: por ejemplo, uso del braille o de la lengua de señas.
- Ayudas técnicas: herramientas que permiten o faciliten la realización de actividades, por ejemplo, audífonos, lupas, grabadoras, etc.
- Dar más tiempo al estudiante para realizar el trabajo y los exámenes
- Ubicar al estudiante cerca del profesor
- Emplear apoyo de compañeros
- Supresión de contenidos relativos a la discriminación de colores para personas no videntes.
- Supresión de determinados contenidos referidos a competencias del área de lengua escrita en individuos con discapacidad física o con discapacidad sensorial.
- Supresión de contenidos del área musical para personas con discapacidad auditiva.

Para abordar y tratar los temas de violencia y adicciones, el MEP cuenta con el **“Protocolo de actuación en situaciones de violencia física, psicológica, sexual, acoso y hostigamiento”** y el **“Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia, consumo y tráfico de drogas”**. El primero se activa ante la sospecha o detección de alguna de las siguientes situaciones de violencia física, psicológica, sexual, de acoso y hostigamiento sexual, que involucre población estudiantil, inclusive si la violencia contra la persona estudiante menor de edad, es ejercida fuera del centro educativo por terceras personas (ej. la familia o personas encargadas del cuidado, desconocidos, entre otras); y el segundo ante la sospecha de tenencia, consumo o tráfico de drogas en la población estudiantil.

“Educar para una nueva ciudadanía”

Calle 16, entre Avenida Primera y Paseo Colón, Edificio ROFAS, Apdo. 10087-1000 San José, Costa Rica. Teléfono 2258-0764, Fax: 2256-8451

Elaborado por Delfina Cartín Sánchez

estadistica@mep.go.cr